



## MINUTA DE ACTA DIRECTORIO N° 495

A los 7 días del mes de abril de 2026 se reúnen los miembros del Directorio de Sidersa S.A. También se encuentran presentes los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. Existiendo quórum suficiente para sesionar el Sr. Presidente del Directorio, Jesús Spoto, da por iniciada la reunión y se procede a tratar el primer punto del orden del día: **1°) Consideración de los Estados Financieros Intermedios consolidados condensados y los estados financieros intermedios separados condensados por el período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2026.** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la presente tiene por objeto la consideración de los estados financieros intermedios consolidados condensados por el período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2026, consistentes en: reseña informativa, estados de resultados integrales intermedios consolidados condensados, estados de situación financiera intermedios consolidados condensados, estados de cambios en el patrimonio intermedios consolidados condensados, estados de flujos de efectivo intermedios consolidados condensados, notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados e informe de revisión del auditor externo; consideración de los estados financieros intermedios separados condensados por el período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2026, consistentes en: estados de resultados integrales intermedios separados condensados, estados de situación financiera intermedios separados condensados, estados de cambios en el patrimonio intermedios separados condensados, estados de flujos de efectivo intermedios separados condensados, notas a los estados financieros intermedios separados condensados e informe de revisión del auditor externo; consideración del informe de la comisión fiscalizadora sobre los estados financieros intermedios condensados al 28 de febrero de 2026 (consolidados y separados). El señor Presidente expresa que conforme con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina e iguales conceptos determinados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como también a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Sociedad había procedido a la confección de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2026, para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores. Expresa luego que siguiendo las normas anteriormente citadas también fueron elaborados los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados al 28 de febrero de 2026. Agrega que copia de dicha documentación fue distribuida con anterioridad a este acto, en oportunidad de la citación para la presente reunión, habiéndose puesto a disposición de los Sres. Directores toda la documentación correspondiente. Luego de un breve intercambio de palabras los Sres. Directores resuelven por unanimidad **aprobar los estados financieros** intermedios consolidados condensados por el período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2026 y estados financieros intermedios separados condensados por el período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2026. A continuación pasa a considerarse el segundo y último punto del Orden del Día: **2°) Autorizaciones:** Continuando en el uso de la palabra, el Sr. Presidente mociona que se autorice a los Sres. Alexia Rosenthal, Jaime Uranga, Rocío Carrica, Ignacio Nantes, Ignacio Criado Díaz, Lucía Viboud Aramendi, Carolina Lourdes

Mercero, Teófilo Jorge Trusso, Juan Manuel Simó, Stefanía Lo Valvo Ordóñez, Florencia Ramos Freat, Ana Belén Heinrich, Joaquín López Matheu, Tobías Bonamico, Agustín Poppi, Ignacio Larreguy y/o a quienes éstos designen para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen las presentaciones que puedan corresponder ante la CNV, BYMA, A3, cualesquiera otras bolsas o mercados de valores de la Argentina o del exterior, la CVSA, el Boletín Oficial y/o cualquier otro organismo público o privado o reparticiones gubernamentales. Luego de un intercambio de ideas, los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar la moción propuesta. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mario Bartolucci', written in a cursive style.

---

Mario Bartolucci  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
**Sidersa S.A.**